



Apoyo al sector industrial español

Industria activa el Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva dotado con 600 millones de euros en 2021

- Para la ministra Maroto, este nuevo instrumento va a contribuir a incrementar la producción industrial y el empleo de calidad en el conjunto del territorio nacional.
- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo mantendrá su servicio 'Financia Industria' de asesoramiento gratuito para informar de este fondo.
- Desde el portal de SEPIDES www.sepides.es está disponible el acceso a la presentación de solicitudes a la financiación.

15 de julio de 2021.- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la empresa pública SEPIDES, activa hoy el Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP), dotado con 600 millones de euros en 2021. El fondo tiene como objetivo estimular el desarrollo industrial, reforzar la competitividad y mantener las capacidades industriales del territorio.

Para la ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**, "este nuevo instrumento va a contribuir a incrementar la producción industrial y el empleo de calidad en el conjunto del territorio nacional y avanzar en el objetivo de alcanzar el 20% del PIB industrial. Desde el Gobierno estamos apoyando al sector industrial español para hacerlo más competitivo y resiliente mejorando los instrumentos de financiación de inversiones, ayudas a la industria electrointensiva, instrumentos regulatorios y programas de apoyo a la transformación digital, entre otros. Además, la palanca V del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia va a permitir desplegar inversiones muy importantes en sectores estratégicos como la automoción, donde vamos a movilizar 4.300 millones de euros en ayudas públicas a través del PERTE de desarrollo del vehículo eléctrico y conectado".



Características del Fondo

El Fondo financiará sociedades mercantiles privadas y cooperativas que desarrollen o vayan a desarrollar una actividad industrial productiva y de servicios industriales, con independencia de su tamaño, apoyando la creación y traslado de establecimientos, así como las mejoras y/o modificaciones de líneas de producción y procesos. Se incluye expresamente la implementación productiva de tecnologías de la «Industria Conectada 4.0.» y actuaciones en las líneas orientadas a la sostenibilidad ambiental.

La financiación se realizará mediante préstamos ordinarios, préstamos participativos, participación en capital temporal y minoritaria, o fórmulas mixtas entre las anteriores con operaciones a largo plazo (hasta 10 años) y carencias elevadas (hasta 3 años en préstamos ordinarios y participativos).

El coste de la financiación se aplicará en función de la calificación financiera de la empresa, el proyecto, el tipo de operación y la bonificación que pueda aplicarse por cumplimiento de criterios de impacto industrial, estableciéndose en las siguientes horquillas: entre el 1 y el 4,5% para préstamos ordinarios; entre el 2 y 7,5% en préstamos participativos; y entre el 4,5 y el 8% en participación de capital.

El importe otorgable de cada operación es de hasta el 75% del presupuesto financiable del proyecto con un importe de las operaciones entre los 200 mil y 60 millones de euros.

Los proyectos han de estar ubicados en el territorio nacional, siendo financiables, para las solicitudes que se presenten en 2021, tanto inversiones que se hayan ejecutado desde el 1 de julio de 2020, como las que se ejecuten hasta 2 años después de la fecha de formalización de la financiación.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo mantendrá su servicio '**Financia Industria**' de asesoramiento gratuito para los empresarios industriales que quieran explorar posibilidades de financiación pública,



Nota de prensa

dando también información y asesoramiento sobre este nuevo fondo en la URL: https://industria.serviciosmin.gob.es/DGIPYME_Asesoramiento

Desde el portal de SEPIDES: www.sepides.es puede accederse a la web informativa del FAIP donde está disponible toda la información relativa a este fondo y el acceso a la presentación de solicitudes a la financiación.